



Los Ángeles de Ccarahuasa, 03 de agosto del 2020.

OFICIO N°077-2020-I.E. "LACC"-CC/DRE-UGEL-HVCA.

SEÑOR : **Lic. JORGE GASTÓN, PÉREZ LAZO**
Director del Programa Sectorial I.

HUANCAVELICA:

ASUNTO : **COMUNICO USO FÍSICO DE VACACIONES DEL SR. SUAREZ GUILLEN FREDY RAÚL, PERSONAL DE VIGILANCIA DE LA I.E. "LOS ÁNGELES DE CCARAHUASA".**

REF. : MEMORANDUM. N° 007-2020-I.E."LACC"-CC/UGEL-HVCA.

Mediante el presente me dirijo a usted; para expresarle el saludo cordial a nombre de los trabajadores de la Institución Educativa "Los Ángeles de Ccarahuasa" Yauli, el presente tiene como finalidad de comunicarle que, de acuerdo al cronograma desarrollado para el presente año, el Sr. **SUAREZ GUILLEN FREDY RAÚL**, personal de Vigilancia de esta institución educativa hará Uso Físico de vacaciones a partir del 01/08/2020 al 30/08/2020 correspondiente al periodo 2019; se adjunta al presente el documento de la referencia.

Sin otro en particular hago propicia la ocasión para reiterarle la muestra de mi consideración y deferencia personal.

Atentamente,



MEMORANDUM. Nº 007-2020-I.E."LACC"-CC/UGEL-HVCA.

SEÑOR : **SUAREZ GUILLEN, FREDY RAUL**
Personal de vigilancia de la I.E.

ASUNTO : **Comunico vacaciones físicas**

FECHA : Los Ángeles de Ccarahuasa, 29 de julio 2020.

Por el presente me dirijo a Ud., con la finalidad de comunicarle que como personal de vigilancia contratado en el régimen 1057 de la modalidad CAS de esta institución educativa deberá hacer uso de vacaciones físicas de acuerdo al cronograma, el cual a su persona le toca salir de vacaciones a partir del 01/08/2020 al 30/08/2020 correspondiente al periodo 2019.

Atentamente,

Lopez
RECIBI CONFORME
HORA: 09:00 AM
29/07/2020